

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2022-2493** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2022. Expediente INT/12/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter inicial el expediente de modificación de créditos nº 3/2022 quedando el mismo fijado en el siguiente detalle:

#### A.- CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Partida	Descripción	Importe
130.624.00	Adquisición vehículo policía local	45.000,00
	<b>Total</b>	<b>45.000,00</b>

Para hacer frente a dichas atenciones y de conformidad con lo previsto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004 del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se acude a la siguiente forma de financiación.

#### B.- MAYORES INGRESOS

Partida	Descripción	Importe
870.00	Remanente liquido de Tesorería	45.000,00
	<b>Total</b>	<b>45.000,00</b>

Lo que se expone al público a los efectos previstos en el RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, pudiendo los interesados por periodo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar al mismo reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento.

Camargo, 4 de abril de 2022.

La alcaldesa,  
Esther Bolado Somavilla.